



Ciudad de Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

**Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS
Presente.**

Ref.: Longvie S.A. – Hecho Relevante.

Eduardo Raúl Zimmermann, en mi carácter de Presidente de LONGVIE S.A., (la Sociedad) con domicilio especial a los efectos del presente en Cerrito 520, piso 9º “A”, CABA, me dirijo a Uds. a fin de informar que en el día de la fecha, la Asamblea de Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV aprobó por unanimidad de votos (99,93% del capital en circulación) la modificación de los acápites “Pago de Intereses” y “Amortización” de sus términos y condiciones y en consecuencia, la totalidad de los intereses devengados y a devengarse y abonarse en cada Fecha de Pago de este año 2020, es decir mayo, agosto y noviembre, se capitalizarán al 100% y se abonarán íntegramente al vencimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Eduardo Raúl Zimmermann
Presidente